

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**157**      *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 935/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ernest Huguet Fornaguera, en nombre de Trasca Edificación y Obra Civil, S.A., se ha dictado Auto en fecha 15/12/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140063819-1